



trada, que tiene acceso por una reducida y bien dispuesta escalera de forma circular.

Recibe luz por dos ventanales practicados en los muros laterales, y por un rosetón de 7 lobulos que hay en la fachada principal, estando cerrados los mentados tres vanos por vidrieras de vidrios de colores, de carácter adecuado al estilo del monumento. El techo está formado por 3 bóvedas par arista, de forma apuntada, apoyadas en 4 arcos formeros que arrancan de unas bien proporcionadas peanas esculpidas.

La cubierta, construida con pizarra y á dos vertientes, al estilo del país, en nada desdice del carácter que se ha querido dar al conjunto.

La torre-campanario es de planta cuadrada, con ángulos robados ó chaflanes; está emplazada sobre la sacristía y detrás del muro de testera de la capilla, tiene en su parte superior, y á una altura de 17'00 metros, cuatro ventanales de arco apuntado, que pueden utilizarse para colocar otras tantas campanas, sirviendo también como á mirador para contemplar cuatro diversos y sorprendentes panoramas de la Cerdanya, debido á la situación elevada en que está emplazado el edificio. Está rematado por una cubierta en forma de chapitel, empinado, de base también cuadrada, con chaflanes, lo que hace se presente esbelto, sin ser de altura exagerada, atendido el estilo que predomina en el edificio.

En general, este es bien proporcionado en todas sus partes y su estilo nos recuerda la primera época del gótico, ya por la forma peraltada de sus arcos, por el detalle de sus molduras y la parquedad en el empleo de los adornos.

Acertado ha sido el empleo de los materiales; pues en el exterior solo se ha hecho uso de la piedra vista ya en forma de sillería, ya de sillarejo y de mampostería concertada, pero sin revoque, circunstancia que además de dar mas carácter de solidez y seguridad al conjunto, hace que resista mejor las condiciones de nuestro clima.

El altar, bonita obra de carpintería, ocupa todo el ancho del muro de testera; está trabajada en madera de cedro, es de estilo ojival de segunda época, lo cual ha permitido al artista que lo ha concebido emplear mas rigidez en los detalles de moldurado y de exornación.

Consta de dos cuerpos principales en su altura. El bajo que medirá unos 3 metros de altura y forma el basamento del alto ó superior, que, apoyado en este, alcanza el centro de la bóveda. En el cuerpo bajo, además de la mesa que se apoya en cuatro bien proporcionadas columnas, hay dos puertas encuadradas con acierto, una de las cuales dá ingreso á la sacristía, y la otra es figurada y al abjetivo de formar colateral con la primera. El cuerpo alto está constituido por tres compartimentos, uno central, representando un gran arco, formando como el marco del bien ideado y ejecutado cuadro de la aparición de la Virgen al apóstol Santiago; y los dos laterales lo forman dos paramentos algo retrasados del anterior, dispuestos cada uno en dos arcos gemelos ó pareados, de forma circular lobulada, separados por elegantes y esbeltas columnitas, y contienen cuatro lienzos, en los cuales hay pintados otros tantos santos tutelares de los individuos de la familia del señor Macía.

Cumplenlos felicitar al arquitecto de Barcelona don Salvador Viñals, autor del proyecto del hermoso edificio y del altar, y á nuestro estimado paisano, el pintor don Pedro Borrell, autor de los cinco lienzos que adornan el mismo, y de los cuales, en nuestro número del 26 Setiembre del

año último, dimos á conocer las bellezas, principalmente del central que mide cinco metros de alto. Por este motivo no repetiremos aquí los elogios que todos los inteligentes dedican á estos bien acabados trabajos.

Y muy entusiastas felicitaciones merecen los hermanos señores Maciá, por haber llegado á realizar su ideal de dotar su propiedad de Rigolisa con un monumento, que, á la par que honra la memoria de su señor Padre, no dudamos servirá de gran utilidad en el porvenir para las familias de las torres que se van levantando en las afueras de población.

De (*La Voz del Pirineo*).

#### ECOS DE BARCELONA.

Los individuos de las asociaciones de aficionados á la caza y pesca no se dan punto de reposo para evitar las infracciones de la ley de veda.

Su actividad ha dado buenos resultados, aun cuando no todos los que serían de desear. Los premios que anualmente distribuyen dichas sociedades á los guardias civiles, mozos de la escuadra y demás encargados de la vigilancia de los campos, que más se han distinguido en la persecución de los cazadores furtivos, han estimulado el celo de aquellos, que se esmeran en el ejercicio de su misión.

No obstante, á pesar de todo, se venden perdices y conejos clandestinamente, pues hay personas que, con tal de hacer negocio, les importa un comino que se estropeen las crías de aquellos codiciados animales.

En la ciudad ejercen vigilancia los guardias municipales, no solo sobre la caza muerta, sino sobre la viva, esto es, sobre los pájaros nuevos, y estos días en el mercado especial de estas avecillas, que se halla establecido en la Rambla de los Estudios, han sido decomisados varios pajaritos cazados, á pesar de la veda, y puestos los vendedores á disposición del juzgado por infracción de la ley.

El extremar demasiado la persecución de los infractores de ésta, dió lugar, hace pocos años, á una cuestión que, aun cuando fué llevada á los tribunales, resultó cómica.

Y fué que uno de los señores socios supo que en un acreditado *restaurant* se servían perdices; se presentó en el establecimiento con los agentes de la autoridad para decomisar las víctimas y hacer que el dueño fuera multado; éste acudió á los tribunales, y como pudo probar que las tales perdices las tenía en escabeche, como conservaba otras para poder servirlas á sus parroquianos, la cuestión se falló en favor suyo.

Como consecuencia de la venta del edificio de la calle de la ciudad, conocido por *Casa de Comunes depósitos*, propiedad del Ayuntamiento, y en cuyos bajos, en la parte de la calle de Hércules, se hallaba instalado el parque central de Bomberos, ha tenido que ser desocupado éste á toda prisa, habilitándose para establecer en ella una de las dependencias del mercado de Santa Catalina.

Suponemos, empero, que será provisional esa instalación, pues, por la circunstancia de hallarse dicho mercado á un extremo de la ciudad, las bombas que desde allí se hubiesen de llevar á cualquier calle de la otra parte de la Rambla, por ejemplo, tardarían mucho tiempo, el suficiente para que un incendio tomase tal incremento, que fuese difícil luego contener sus progresos.

La calle de Hércules es punto muy céntrico, por lo cual se hallaba en buena situación el Parque central de Bomberos, dependencia que debería instalarse en algún edificio de aquellas inmediaciones, siendo lo más

oportuno que se destinase para ella uno de los locales de los bajos de las Casas Consistoriales, trasladando á los pisos superiores las oficinas que los ocupen.

\* \* \*

A propósito del matrimonio civil falso de que dimos noticia días atrás, hoy podemos suministrar algunos nuevos detalles á nuestros lectores.

La viuda de que se trata, señora de buena posición social, tiene un hijo, que se educaba en un colegio de los padres jesuitas establecido en Cerlera.

Cuando llegaba la época de vacaciones acompañaba al niño á esta capital un joven francés, profesor del colegio, que aun no había terminado la carrera eclesiástica, cuyo joven era acogido y agasajado en la casa de la madre del alumno, donde se hospedaba mientras permanecía en Barcelona.

El profesor es instruido, muy bien educado y no carece de atractivos físicos; la viuda es joven y rica, calculándose su capital en 60 ó 70.000 duros, y como no era difícil de prever, el amor les hirió á ambos, se concordó el matrimonio, y lo demás ya lo saben los constantes lectores de *LA NUEVA LUCHA*.

\* \* \*

Las compañías que actúan en los teatros de verano de esta capital, se esfuerzan en dar novedad y variedad á los espectáculos para atraer al público.

Pero ¡ay! tantos esfuerzos resultan estériles, pues, á pesar de ellos, las entradas son flojas hasta en los días de fiesta, en los que hay casi siempre en Barcelona gente para todo.

La ausencia de muchas familias, de aquellas que suelen frecuentar con mayor asiduidad las diversiones públicas; el calor que molesta extraordinariamente y les quita á muchas personas las ganas de vestirse, prefiriendo quedarse en casa, con traje holgado, tomando el fresco en balcones y galerías, y los baños de mar que, si se toman por la tarde, entretienen durante mucho rato y no queda tiempo para acudir á los espectáculos públicos, hacen que los teatros arrastren una vida bastante languida.

No deja de contribuir también á ello el exceso de centros de diversión, pues seis teatros que funcionan todas las noches, amén de los cafés cantantes, son demasiados teatros para Barcelona en la época actual, en que los negocios están paralizados casi por completo, y pesa sobre todo el vecindario, ya directa, ya indirectamente, la crisis mercantil porque atraviesa.

1.º Agosto. — LINÓ.

#### TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 31 Julio.)

El general Salamanca, que celebró ayer una conferencia con el presidente del Consejo de ministros y ministro de Ultramar para ocuparse en las cuestiones pendientes en la gran Antilla, irá hoy al Escorial, de donde regresará por la tarde, acompañando al ministro de la Guerra.

La Dirección de Seguridad ha pasado una circular á los gobernadores civiles para que desde 1.º de Agosto remitan telegramas de los sucesos importantes que ocurrán en la provincia, sin perjuicio de dar además cuenta detallada diariamente en los partes que han de remitir á la citada Dirección.

El Sr. Moret, á nombre del gobierno, ha telegrafiado al de Italia dándole el pésame por la pérdida que ha experimentado aquel país con la muerte del Sr. Depretis.

El cabildo de Strasburgo regala al Pontífice Leon XIII una copia del famoso reloj de la histórica y notable catedral. La copia es obra de un campesino de aquella comarca.

S. M. la reina-regente ha expresado deseo de que, durante su permanencia en el palacio que ha de habitarse en San Sebastián, dé la guardia personal los alabarderos y los miguelitos de Guipúzcoa.

Según dice un diario malagueño, parece que el presbítero Galeote va á ser trasladado á Málaga, instalándose en el departamento de dementes del Hospital Provincial.

Dícese que el Sr. Romero Robledo presidirá un *meeting* de agricultores y terratenientes de Valladolid, en los primeros días de Setiembre.

#### GACETILLA GENERAL.

Anteayer tarde y noche los vecinos de la calle de la Ruta pasaron un buen rato bailando *sardanas llargas* en grande, para conmemorar la festividad de sus patronos San Pedro y San Félix.

Mucha fué la concurrencia que á dicho sitio acudió, ávida de disfrutar mancomunadamente con aquellos vecinos a los acordes de una orquesta de plaza que ejecutó algunas sardanas de reconocido mérito.

Sin embargo, no fué la verdadera fiesta, pues según costumbre de todos los años, ésta se aplaza para el sábado, domingo y lunes siguientes al día de los Santos.

Así mismo la calle del Carmen celebra durante dichos tres días, ó sean el sábado, domingo y lunes próximos su fiesta de calle para conmemorar también la festividad de sus patronos San Pedro y San Félix, habiendo contratado al efecto, una reputada orquesta de plaza.

La calle estará iluminada á giorno, se dispararán fuegos artificiales, habrá juegos de cucaña, sacos, etc.

También en la calle Nueva del Teatro están al aire libre vistosos gallardetes en señal de que los vecinos de aquél barrio se proponen el domingo próximo celebrar su acostumbrada y anual fiesta resultando, por consiguiente, manifiesta ganancia para los muchos músicos que, acudiendo de un lado ó otro, tendrán que contentar á tanto danzante á un tiempo.

Dice *El Bajo Ampurdán* que, es tanta la afluencia de forasteros que ha acudido á San Feliu de Guixols con objeto de disfrutar de los días de Fiesta Mayor, que se hallan completamente llenas todas las fondas, posadas y casas de huéspedes, siendo difícilísimo encontrar una habitación desocupada, á la que añadimos nosotros, que no es de extrañar dada la importancia y gratos recuerdos que anualmente se llevan de allí cuantas familias acuden á disfrutar de tan renombrada fiesta.

Sea, pues, la enhorabuena.

— El dia 28 del próximo pasado Julio, falleció por insolación, un peón de la compañía del ferro-carril que prestaba sus servicios en la vía de la estación de Llansá.

— Por el Sr. Juez de Instrucción de esta ciudad ha sido citado el sujeto que el dia 9 del pasado julio á eso de las ocho de su mañana dió parte al agente de orden público José Jarque, que dos sujetos desconocidos le habían exigido en la dehesa de esta ciudad el dinero que llevaba, así como á cuantas personas presenciaron dicho suceso.

La comparecencia al Juzgado es para prestar declaración en la causa criminal que se instruye sobre dicho delito.

—Dicen de Villanueva y Geltrú, que la Junta local de salvamento de náufragos de aquella villa ha acordado adquirir ciento cincuenta chalecos salvavidas de plancha de corcho, á fin de proporcionar dichos aparatos a los tripulantes de las barchas del *bou*, y levantar además en la playa de Villanueva una estación de salvamento.

—El jueves de la semana pasada ardieron en la era de D. Teresa Méndez, de Figueras, treinta quintales de paja que representan un valor de 80 pesetas, habiendo acudido inmediatamente al lugar del suceso el cabo segundo y cinco guardias del puesto de aquella ciudad, juntamente con el cuerpo de bomberos, gracias á cuyo auxilio pudo evitarse se propagara el incendio á los pajares y depósitos de granos vecinos.

Se supone que el incendio fué casual.

—D. La Provincia de ayer: «Sabemos de varias poblaciones de esta provincia que se juega á los prohibidos con toda libertad. No hay duda que esta época de fiestas mayores se presta para que los que tienen el juego por industria, hagan su negocio, y por lo mismo es que las autoridades debieran velar mas, especialmente en los días que tienen lugar dichas fiestas.

De modo que al ir continuando así, lo que debiera ser objeto de reunir familias para prestarse mutuo apoyo y reanudar los lazos de buena amistad que, tal vez, es la única vez al año que pueden conseguirlo, se va á convertir en puntos de citas para despojarse ilicitamente de sus bienes y abrir camino para toda clase de disgustos y de indignidades.»

—Durante la tempestad que descargó ayer tarde sobre nuestra ciudad cayó una chispa eléctrica en una casa de la calle del Progreso, propiedad

del señor Espelt, sin que afortunadamente causara daño alguno personal ni material.

—La Comisión provincial ha señalado el dia 20 del corriente para el ingreso en Caja así bien de mozos del actual reemplazo, como para resolver incidencias de anteriores; debiendo hacer la presentación, los mozos que se hallen pendientes de ella, por medio de los respectivos Ayuntamientos que deben al frente, nombrar el correspondiente Comisionado que ha de ser portador de los oportunos documentos.

—La Administración de contribuciones y Rentas de la provincia hace público por medio del periódico oficial que ignorado el paradero de D. Antonio Aleu inspector que fué de la contribución industrial de esta provincia, y teniendo que notificárselle las resoluciones que han recaído en varios expedientes de defraudación que instruyó contra varios vecinos de la villa de Santa Coloma de Farnés en el año 1883, se le señala el plazo de ocho días para que se presente por si ó por medio de apoderado en dicha Administración, á recibir copias literales de las mismas.

—La escena pasa en Dachestre. El pastor evangélico Leyihan fué encargado días atrás de unir en matrimonio á una afortunada pareja.

Lo novia era una mujer de extraordinaria belleza. Al verla el sacerdote en el templo, llamóla aparte y habló con ella en voz baja por espacio de tres minutos. Después de tan breve conferencia, declaró solemnemente la joven que no quería ya ni oír hablar de su prometido esposo.

Suspendióse la ceremonia, y ya pueden figurarse nuestros lectores á qué punto llegaría la indignación de los concurrentes y cuál sería el estado del infeliz galán.

Al día siguiente se supo que el pas-

tor, hombre de gran fortuna, había ofrecido su blanca mano á la muchacha, sin que ésta vacilara en aceptarla á toda prisa.

Varios feligreses, escandalizados por la conducta de su pastor, han acudido a la autoridad eclesiástica con objeto de impedir la celebración del proyecto matrimonio.

—En la lista rectificada de los nuevos nombramientos de Jueces municipales hechos para el bienio de 1887-89 en los pueblos de la provincia constan también, de Palau Sabardera D. José Canals Feliu y en Llansá el de Don Agustín Gifre Parés.

—Ha sido detenido por la Guardia civil de Camprodón y puesto ha disposición de la autoridad judicial, José Sala Comas, por infracción á la Ley de caza.

—Hace tres ó cuatro días les fueron robadas, por tres segadores franceses, algunas cantidades que llevaban dos carreteros que, dirigiéndose de Ripoll á Puigcerdá, acertaban á pasar por el collado de Tosas.

A pesar de haber sido perseguidos por una pareja de la Guardia civil de Dorrià y otra de Puigcerdá hasta el límite, no pudieron ser habidos por haber penetrado en territorio francés.

#### GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

La Inv. de San Estéban.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia del Carmen.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 1. Defunciones, 2.

#### SERVICIO DE LA PLAZA.

HOY 3 DE AGOSTO.

Jefe de dia, Sr. Coronel del regimiento de Asia D. Manuel Borja y Hoyos.

Parada, Hospital y Provisions, Asia.—D. O. de S. E., el Sargento Mayor interino, R. Echagüe.

#### SECCION COMERCIAL.

A la hora de entrar nuestro número en máquina no hemos recibido la cotización de la bolsa.

#### MERCADOS

Medida, la Carga.

GERONA.

Trigo 17'50 pesetas.—Mzcleadizo 13'75.—Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judías 17'75.—Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—Avena 10'50.—Arbejas 16'25.—Garbanzos 21'75.

PUIGCERDA.

Trigo 24 pesetas la carga.—Centeno 17'0.—Cebada 16'00.—Patatas 07'00.—Carner. '75 carnicería.—Ternera 1'25.—Buey 1'40.—Tocino fresco 2'50.—Id. seco 2'00.—Salchichón seco, 4'00.

VICH.

Trigo, 0'00 pesetas.—Mezcladizo, 10'50.—Maiz, 00'00.—Judías, 00'00.—Habas, 10'75.—Fajol, 09'00.—Avena, 00'00.—Arbejas, 00'00.—Cebada, 06'00.—Mijo, 09'00.—Centeno, 09'59.—Panizo, 00'00.—Patatas, 00'00.

Gerona.—Imp. Nugué.

#### ANUNCIOS.

**Café de la Amistad en venta** en la villa de Amer, situado en punto céntrico. El comprador podrá quedárselo en el mismo punto ó trasladarlo.

Para informes, dirigirse al mismo dueño.

cutivos de D. Ramon de Funtanillas contra dicho Pasqual, con la prevención de ser perjudicado no haciéndolo.

Una requisitoria del Juzgado de Puigcerdá, actuación de D. Francisco Ferrer, por la cual se cita y emplaza á Sebastián Estartus, Andrés Gratacós, Juan Surroca, Juan Carrera y Caula y Juan Bautista Carrera, las señas de todos cuales se indican, para que comparezcan á fin de notificarles su procesamiento en causa por delito de rebelión, á la par que se ordena su busca y captura.

Una cédula de citación del Juzgado de La Bisbal, actuación de D. Francisco de B. Vicens, en méritos del sumario por sepultura indebida en el cementerio de disidentes de La Bisbal al cadáver del niño Juan Roig y Feliu, citando á Carlos Roig y Gironés, coitante de dicha villa y de paradero ignorado, para que dentro 9 días comparezca á recibir la declaración, pues de lo contrario le parará el perjuicio á que en derecho haya lugar.

Un edicto del fiscal instructor del Depósito de bandera y embarque para ultramar en la causa contra el soldado Francisco Ferres Serra, emplazándole para que dentro de 10 días dé sus descargas en la Fiscalía (cuartel de San Fernando de la plaza de Barcelona), bajo apercibimiento de rebelde, y dándose sus señas para su busca y captura.

Otro edicto del fiscal de la Caja de recluta de la zona militar de Gerona en la causa contra el prófugo Juan Canals y Teixidor, sumariado por primera deserción, y al cual se emplaza por segundo edicto para que den-

en los casos que no proceda aplicar en amparo del que falte la prevención 6.<sup>a</sup> de la circular del Gobierno civil de 23 de Abril de 1872, inserta en el Boletín Oficial número 51 del mismo año.

Una Real orden emanada por el Ministerio de la Gobernación, fechada el 19 de Abril de 1887, en virtud de un expediente sobre recurso de alzada del Ayuntamiento de Montrás en esta provincia, contra un acuerdo de la Comisión provincial por el que se declararon nulas las elecciones municipales de dicho pueblo en Agosto de 1886, confirmándose el acuerdo recurrido, por estar probado que las elecciones no se hicieron según las listas, y que no se admitió protesta contra las elecciones.

Una certificación en mancomún, librada el 11 de Mayo de 1887 por la Comisión provincial y Comisaría de guerra de la plaza de Gerona, sobre los precios á que se han vendido las especies de suministros que se enumeran en los pueblos cabezas de partido de la provincia durante el mes de Mayo.

Un edicto del Rectorado del dia 10 de Mayo, anunciando que con arreglo á las Reales órdenes de 10 de Agosto de 1858 y 20 de Mayo de 1881, han de proveerse por concurso en la provincia de Tarragona doce escuelas: tres elementales completas de niños, una ayudantía, una incompleta de niños, tres incompletas de niñas y cuatro incompletas de ambos sexos, debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes documentadas á la Junta de instrucción pública de la provincia en el plazo de 30 días.

Otro edicto del Rectorado, fechado el 10 de Mayo de

